

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27811 LUGO

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 399/2010 referente al deudor Miguel Ángel Nogueiro Corral 76571213G, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. El administrador concursal es Don Rafael Ferreiro Sanfiz, San Roque 161, Entlo. B Lugo.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado de forma gratuita, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Lugo, 7 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110063833-1